

publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de enero de 1993, y considerando que concurren causas justificadas que impiden realizar la constitución de la misma dentro del plazo establecido en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en el punto 8.º del artículo 6.º,

Este Rectorado, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto ampliar dos meses el plazo de la constitución.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1993.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17070 RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Convocado concurso público para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada» (referencia 259) por Resolución de esta Universidad del día 22 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), cuya Comisión fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de enero de 1993, y considerando que concurren causas justificadas que impiden realizar la constitución de la misma dentro del plazo establecido en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en el punto 8.º del artículo 6.º,

Este Rectorado, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto ampliar dos meses el plazo de la constitución.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1993.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17071 RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada» (referencia 257).

Convocado concurso público para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada» (referencia 257) por Resolución de esta Universidad del día 22 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), cuya Comisión fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de enero de 1993, y considerando que concurren causas justificadas que impiden realizar la constitución de la misma dentro del plazo establecido en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en el punto 8.º del artículo 6.º,

Este Rectorado, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto ampliar dos meses el plazo de la constitución.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1993.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17072 RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Convocado concurso público para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» por Resolución de esta Universidad del día 27 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), cuya Comisión fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado»

del día 17 de febrero de 1993, y considerando que concurren causas justificadas que impiden realizar la constitución de la misma dentro del plazo establecido en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en el punto 8.º del artículo 6.º,

Este Rectorado, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto ampliar dos meses el plazo de la constitución.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1993.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17073 RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana».

Convocado concurso público para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana» por Resolución de esta Universidad del día 27 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), cuya Comisión fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de febrero de 1993, y considerando que concurren causas justificadas que impiden realizar la constitución de la misma dentro del plazo establecido en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en el punto 8.º del artículo 6.º,

Este Rectorado, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto ampliar dos meses el plazo de la constitución.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1993.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17074 RESOLUCION de 4 de junio de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 5 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de agosto) una plaza de titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», número de orden 67, código A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la Comisión correspondiente, ya que la candidata presentada no fue valorada favorablemente, al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza convocada de titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

Barcelona, 4 de junio de 1993.—El Rector, Josep Maria Bricall i Masip.

17075 RESOLUCION de 4 de junio de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 9 de diciembre de 1992.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, con-

vocados por Resolución de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 4 de junio de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Número de plaza: 51.2

Titulares:

Presidenta: Doña Asunción Alba Pelayo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

Don José Luis García Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; don José Ignacio Albentosa Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y doña Hildegard Klein Hagen, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Aurelio Verde Irisarri, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Jesús Marcos Pérez, Catedrático y Profesor emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

Don Manuel José Alonso García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María Jesús Gozalo Sainz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Adela Pérez Cuesta, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Pedro Manuel Astrain Anso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ROMANO»

Número de plaza: 51.4

Titulares:

Presidente: Don Fernando Reinoso Barbero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña Teresa Giménez Candela, Catedrática de la Universidad de Baleares; don Juan Miguel Albuquerque Sacristán, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Antonio Viñas Otero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Federico Fernández de Buján Fernández, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Emilio Valiño del Río, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales:

Don Pelayo de la Rosa Díaz, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Lucía Hernández Tejero García, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Isabel Núñez Paz, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Floria Hidalgo, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MODERNA»

Número de plaza: 51.5

Titulares:

Presidente: Don José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Antonio García-Baquero González, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Margarita Ortega López, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Antonio Eiras Roel, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Luis A. Ribot García, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Suplentes:

Presidenta: Doña Emilia Salvador Esteban, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales:

Doña M. Victoria López Cordón Cortezo, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Jaime Contreras Contreras, Catedrático de la Universidad de Alcalá, y don Vicente E. Belenguer Cebrián, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Javier Guillamón Álvarez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Número de plaza: 51.6

Titulares:

Presidente: Don Javier Tusell Gómez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

Doña María Felipa Núñez Muñoz, Catedrática de la Universidad de La Laguna; don Juan Jaime López González, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel A. Paz Sánchez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Florentino Portero Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Octavio Ruiz Manjón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Germán Rueda Hernanz, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don José María Moro Barreñada, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Francisco Javier Erice Sobares, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan Avilés Farré, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

17076 RESOLUCION de 7 de junio de 1993, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),